

#Zoológicos

REVELAN IRREGULARIDADES



Además de las críticas hacia los zoológicos capitalinos por las muertes de animales, estos acumulan irregularidades en sus inventarios de medicamentos y en la contratación de su personal

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Órganos fiscalizadores revelaron las irregularidades que ocurren en los zoológicos capitalinos. Uno de los principales hallazgos realizados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, son las anomalías en el inventario de medicinas destinadas para la atención de los animales.

Esta situación se da en el contexto de las muertes de animales en zoológicos que han sido documentadas por *Reporte Índigo*, como el caso de los ajolotes en el Zoológico Los Coyotes, en la alcaldía Coyoacán, el segundo recinto de esta índole con más de estos ejemplares, pero también en el que más han muerto en los últimos años.

Los datos, obtenidos a través de mecanismos de transparencia, indican que Los Coyotes tenían una población de 43 ajolotes al iniciar 2023 y para el término de ese año se reportó el fallecimiento de 26; es decir, el 60 por ciento de los ejemplares.

Además de las muertes de diferentes especies en los zoológicos de la Ciudad de México

(CDMX), existen señalamientos por casos de animales en malas condiciones como el de la elefanta Ely, misma que fue rescatada en 2012 después de vivir en un circo bajo condiciones de maltrato y que, actualmente, reside en el Zoológico de Aragón.

Organizaciones animalistas como Abriendo Jaulas, Abriendo Mentes, llevan años buscando que sea trasladada a un santuario para los de su especie debido a que consideran que no vive en condiciones óptimas. No obstante, las autoridades capitalinas han negado esta posibilidad.

Las anomalías

En 2021, la Contraloría local realizó la auditoría V-4/2021 a la

dirección general de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), y encontró deficiencias en la administración de zoológicos.

El órgano fiscalizador revisó el cumplimiento de 11 contratos para la adquisición de medicamentos para animales. Sin embargo, encontró que los medicamentos de dos contratos nunca entraron al almacén ni fueron usados para el cuidado de los ejemplares en los zoológicos.

“Derivado de lo anterior, el día 19 de noviembre de 2021, se realizó la visita al Zoológico de Chapultepec, para verificar los controles que se tuvieran sobre medicamentos, por lo que de un total de 129 categorías se cotejaron físicamente 44, detectando que no cuentan con kardex (sistema de registro y control) de entradas y salidas que permitan visualizar

la cantidad disponible de medicamentos. Asimismo, de la revisión del inventario se detectaron cinco tipos de medicamentos caducados y tres que estaban próximos a caducar, lo cual evidencia la falta de controles a efecto de evitar la situación”, indica el órgano contralor local.

Por lo anterior, la Contraloría recomendó mejorar el control interno de medicamentos; realizar análisis periódicos sobre las caducidades de las medicinas; y establecer en los anexos técnicos de los contratos vigencias mínimas de los productos comprados.



Trabajadores sin cumplir requisitos

Las deficiencias y faltantes en los inventarios de medicamentos para animales, no son las únicas irregularidades que han ocurrido en zoológicos capitalinos. La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) evidenció en 2020 que existen trabajadores de dichos lugares que no cumplen con los perfiles para sus puestos y que su desempeño no es evaluado.

En dicho año, la ASCM llevó a cabo la indagatoria ASCM/142/20 al funcionamiento y operación de los zoológicos capitalinos. La auditoría detalla que se revisaron 31 expedientes de personal que participó en el Programa de Conservación y Operación de Zoológicos en 2020, lo que equivalió al 10 por ciento del total de los trabajadores.

En la revisión de los expedientes de personal dedicados al cuidado de animales y operación de los zoológicos, menciona la ASCM, se observó que 6.5 por ciento carecieron de solicitud de empleo, 13 por ciento de currículum vitae (se consideró un documento ilegible), 6.5 por ciento de identificación oficial.

Asimismo, el 3.2 por ciento no tenía clave única de registro de población, 3.2 por ciento no contó de comprobante de estudios, 9.7 por ciento careció de comprobante de domicilio, y 42 por ciento tampoco tuvieron constancias de no inhabilitación de los gobiernos federal y de la Ciudad de México.

Por otra parte, detalla la ASCM, con el fin de constatar si el personal que operó el programa presupuestario en revisión tuvo la experiencia profesional para procurar la salud y bienestar de los ejemplares de fauna, revisó la formación y experiencia profesional de ocho servidores públicos. Y determinó que la mayoría cumple con la experiencia necesaria.

Además, la ASCM solicitó a la Sedema las evaluaciones de desempeño de los funcionarios públicos adscritos a zoológicos, pero, la dependencia no ejecutó ninguna acción para medir resultados y logros en 2020.

“Se concluye que la Sedema careció de perfiles de puesto en los que se estableciera la competencia profesional requerida para el personal de estructura que operó el Programa Presupuestario E107 Conservación y Operación de Zoológicos en el ejercicio de 2020, por lo que incumplió lo dispuesto en los Lineamientos Generales”, indicó la ASCM tras su auditoría.

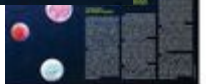
No obstante, la instancia refirió que “los servidores públicos de estructura tuvieron la escolaridad, áreas de conocimiento y experiencia relacionadas con la procuración de la salud y bienestar de los ejemplares de fauna silvestre, lo que les permitió desarrollar sus funciones en los zoológicos de la Ciudad de México”.

Lo anterior, revela que la Sedema no estableció requisitos para contratar al personal de zoológicos, pero gracias a que los trabajadores de estructura sí contaban con la experiencia en el bienestar animal de los ejemplares de fauna silvestre, los recintos pudieron operar.

De acuerdo con las auditorías, la Sedema no estableció perfiles para contratar a su personal, y no evalúa el desempeño de los trabajadores dedicados al cuidados de la fauna silvestre

Los tres zoológicos de la CDMX (Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes) registran anomalías y deficiencias en el control de medicamentos para animales







Activistas animalistas se han sumado a las demandas de libertad de la elefanta Ely.

